



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
"SUMINISTRO DE INSUMOS DE ABARROTES, CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-03890G999-E11-2022

EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022, EN LAS INSTALACIONES DE CIATEC, A.C., SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, C.P. 37545; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO LO PREVISTO EN LOS NUMERALES III.3 INCISO E) Y III.11 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.

ES PRESIDIDO POR EL **LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL INCISO F) DEL ARTÍCULO 19 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIATEC, A.C., EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN CONCORDANCIA CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; INCISO A) DE LA FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO CUARTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", PUBLICADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

ASIMISMO, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE INVITÓ A PARTICIPAR AL PRESENTE EVENTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A.C.

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE DEBERÁ SER FIRMADO POR LOS ASISTENTES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE CIATEC, DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx>

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:21 HORAS, DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

ESTA ACTA CONSTA DE **2** HOJAS, MÁS **3** HOJAS DEL FALLO, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
LIC. PATRICIA SÁNCHEZ.	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS.	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
"SUMINISTRO DE INSUMOS DE ABARROTES, CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-03890G999-E11-2022

LIC. ERIKA SALDÍVAR GODÍNEZ.	RESPONSABLE DE LICITACIONES Y CONTRATOS.	
MTRO. RUBÉN OMAR JIMENEZ OLIVARES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL V** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y 51 DE SU REGLAMENTO, CIATEC PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE PROCEDE A REALIZAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA PROPOSICIÓN:

LICITANTE: RAÚL DURÁN HERNÁNDEZ.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **RAÚL DURÁN HERNÁNDEZ** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- A.** EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **RAÚL DURÁN HERNÁNDEZ** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL **IV.3.1.1** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
- B.** POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADAS EN EL NUMERAL **IV.3.2.** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.
 - PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **RAÚL DURÁN HERNÁNDEZ** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR CIATEC PARA LA PARTIDA 1 "ABARROTES", PARTIDA 2 "CÁRNICOS" Y PARTIDA 3 "FRUTAS Y VERDURAS".

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **RAÚL DURÁN HERNÁNDEZ** QUE SU PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LA PARTIDA 1 "ABARROTES", PARTIDA 2 "CÁRNICOS" Y PARTIDA 3 "FRUTAS Y VERDURAS", POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL **V.1** DE LA CONVOCATORIA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EN LOS PUNTOS PRECEDENTES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS Y 37 DE LA LEY, EN ESTE ACTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

LA **PARTIDA 1 "ABARROTES", PARTIDA 2 "CÁRNICOS" Y PARTIDA 3 "FRUTAS Y VERDURAS"** SE ADJUDICAN AL PROVEEDOR **RAÚL DURÁN HERNÁNDEZ** POR RESULTAR SOLVENTE, QUIEN OFERTÓ LOS SIGUIENTES IMPORTES:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	ABARROTES.	\$1,456,360.70	\$32,375.60	\$1,488,736.30
2	CÁRNICOS.	\$1,518,320.70	\$0.00	\$1,518,320.70
3	FRUTAS Y VERDURAS.	\$1,642,426.00	\$0.00	\$1,642,426.00

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, DESTACANDO ADEMÁS QUE SU PROPOSICIÓN PARA ESTAS PARTIDAS REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL CIATEC.



FALLO
"SUMINISTRO DE INSUMOS DE ABARROTES, CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-03890G999-E11-2022

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO QUE SE SUJETARÁ AL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II.7 DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

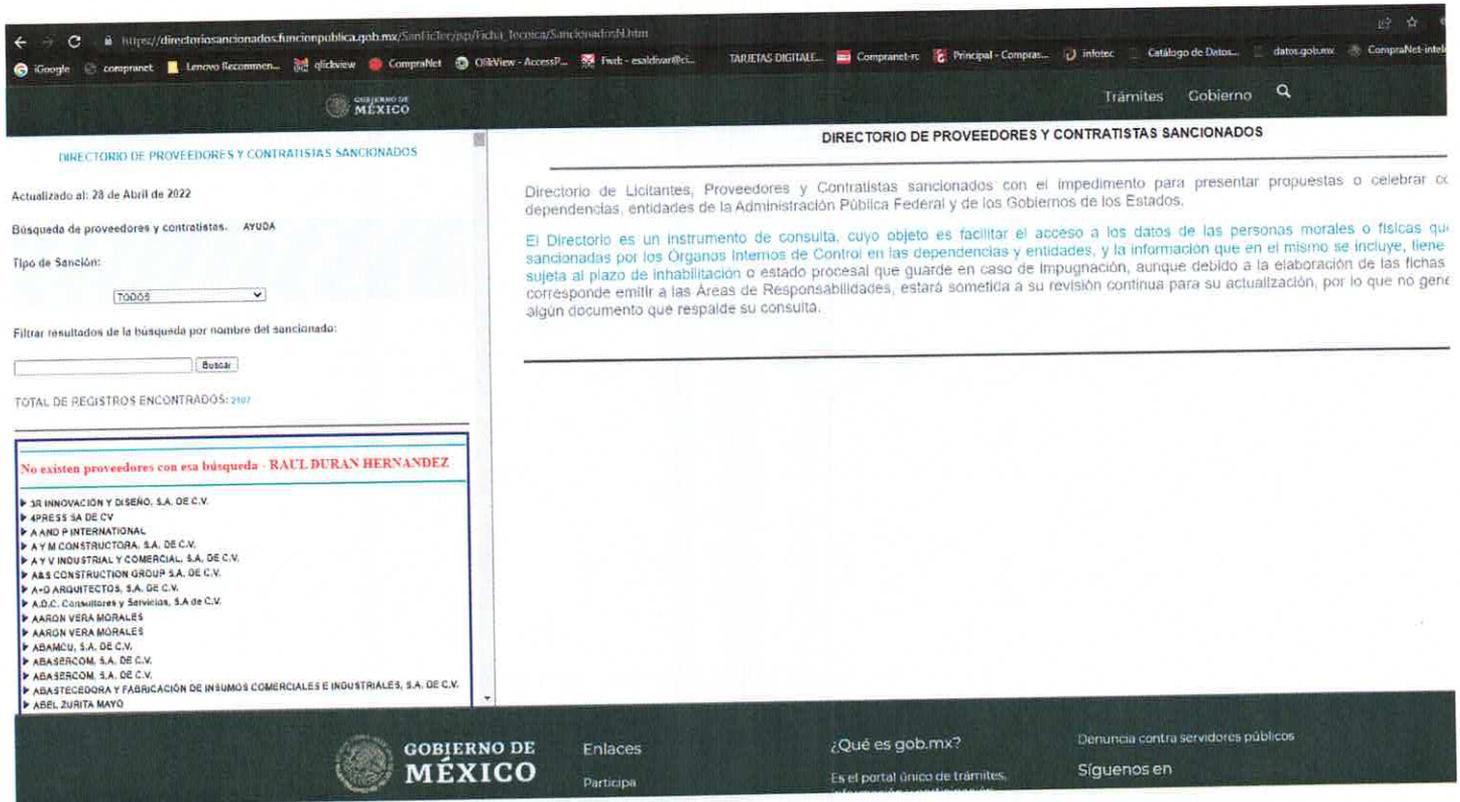
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	ABARROTES	\$ 840,000.00	\$1,400,000.00
2	CÁRNICOS	\$ 480,000.00	\$ 800,000.00
3	FRUTAS Y VERDURAS	\$ 420,000.00	\$ 700,000.00

CIATEC VERIFICARÁ QUE LOS BIENES ADJUDICADOS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS OFERTADOS, ASÍ COMO CON LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SUS ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES, CONTRATOS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES; YA QUE, COMO SE INDICA EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY, ÉSTOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

SE COMUNICA AL LICITANTE GANADOR QUE POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE, EN EL ÁREA CONTRATANTE DE CIATEC, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL III.11 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ ENVIARLOS PREVIAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN esaldivar@ciatec.mx

ASIMISMO, SE OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY, Y DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, APERCIBIDO DE QUE, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE MANIFIESTA QUE EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2022, CIATEC VERIFICÓ QUE EL LICITANTE GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE ENCONTRARA INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, RESULTANDO QUE AL DÍA DE HOY QUE NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA TAL EFECTO, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



SE EMITE EL PRESENTE FALLO A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.


LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS,
ASÍ COMO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
ECONÓMICA Y DE LA EMISIÓN DEL FALLO.


LIC. PATRICIA SÁNCHEZ.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.